



Premio Nacional Cerámica

Gobierno de TLAQUEPAQUE 2022 - 2024
RECIBIDO
13 SEP 2022
CONTRALORÍA CIUDADANA

copy
9:21 AM
CON AVENOS

PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D.
NO. OFICIO 552/2022

Asunto: Primer Avance de Gestión Financiera 2022

San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 12 de Septiembre de 2022.

DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentarle el 1ER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Se anexa CD e impresión con la información correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LCDA. YUNJÉN BERENICE ESTRADA MARTINO
DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D.

C.c.p. LCP José Alejandro Ramos Rosas.- Tesorero Municipal de San Pedro Tlaquepaque
C.c.p. Lic. Otoniel Varas de Valdez González. - Contralor Ciudadano

[Handwritten signature]

00005594

OFICIALIA DE PARTES

3364 22 SEP 12 14:40

AUDITORIA SUPERIOR DEL EDU. DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
ONCE FOLIOS y UN CD
OFICIALIA DE PARTES



Patronato Nacional de la Cerámica

INFORMACIÓN

Nombre del presidente municipal o titular de la entidad pública

LCDA. YUNUEN BERENICE ESTRADA MARTINO

Nombre del encargado de la hacienda pública o finanzas de la entidad pública

LCP JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS

Mes o corte a informar

JUNIO, 1er. Informe de Avance de Gestión Financiera y Corte Semestral

VERIFICACIÓN DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS

Estados e informes contables:

- Estado de situación financiera (F1)
- Estado de variación de la hacienda pública (F2)
- Estado de flujo de efectivo (F3)
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables (F4A1)
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (F4A2)
- Estado analítico del activo (F5)
- Estado de actividades (F6)
- Estado de cambios en la situación financiera (F16)
- Informe sobre pasivos contingentes (F11)

Estados e informes presupuestarios:

- Estado analítico de ingresos por clasificación por rubro de ingresos (F7)
- Estado analítico de ingresos por clasificación por fuente de financiamiento (F7A)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto (F8)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por tipo de gasto (F17)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa (F18)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional (F19)

Estados e informes de la Ley de Disciplina Financiera:

- Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)
- Estado e informe analítico de la deuda pública y otros pasivos (F9-EDP)
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento (F9-IAO)
- Balance presupuestario - LDF (F22)
- Estado analítico de ingresos detallados - LDF (F7B)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF por clasificación por objeto del gasto (F8B)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF por clasificación administrativa (F18A)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF por clasificación funcional (F19A)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF por servicios personales por categoría (F21)

Informes complementarios:

- Informativa de proveedores (F10)
- Informativa de obra pública (F23)

Informe de Avances de Gestión Financiera

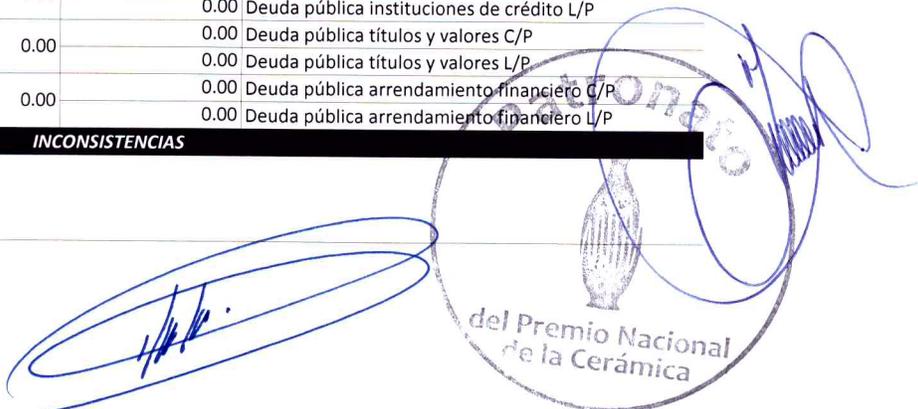
- Flujo contable de ingresos y egresos (F12)
- Avance de programas y/o procesos concluidos (F13)

INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL

EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021		CONCEPTO
	1,800,805.15		998,268.08	Activo
	8,438.47		11,732.09	Pasivo
	1,792,366.68		986,535.99	Hacienda pública/patrimonio
	2,647,125.04		0.00	Ingresos
	1,841,294.35		0.00	Egresos
	805,830.69		0.00	Ahorro/desahorro
F1	F9-EDP	F1	F9-EDP	CONCEPTO
0.00	0.00	0.00	0.00	Deuda pública instituciones de crédito C/P
0.00	0.00	0.00	0.00	Deuda pública instituciones de crédito L/P
0.00	0.00	0.00	0.00	Deuda pública títulos y valores C/P
0.00	0.00	0.00	0.00	Deuda pública títulos y valores L/P
0.00	0.00	0.00	0.00	Deuda pública arrendamiento financiero C/P
0.00	0.00	0.00	0.00	Deuda pública arrendamiento financiero L/P

INCONSISTENCIAS

anza de
table)



**OPD MUNICIPAL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

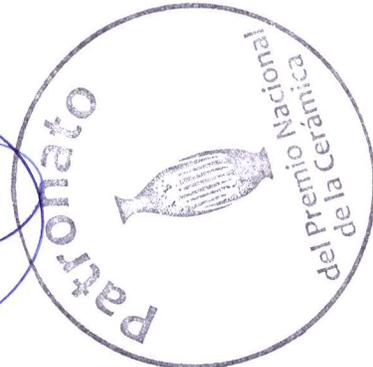
TÍTULO	INGRESO					PENDIENTE DE INGRESAR
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Productos	0.00	0.00	0.00	44.04	0.00%	100.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	160,250.00	0.00	160,250.00	157,000.00	97.97%	2.03%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	100.00%	0.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,071,744.00	0.00	3,071,744.00	2,180,081.00	70.97%	29.03%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3,581,994.00	0.00	3,581,994.00	2,687,125.04	75.02%	24.98%

CAPÍTULO	EGRESOS					PENDIENTE POR EJERCER
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	
Servicios personales	952,720.00	0.00	952,720.00	332,457.36	34.90%	65.10%
Materiales y suministros	268,700.00	0.00	268,700.00	89,244.80	33.21%	66.79%
Servicios generales	2,360,574.00	0.00	2,360,574.00	1,324,760.76	56.12%	43.88%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3,581,994.00	0.00	3,581,994.00	1,746,462.92	48.76%	51.24%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

LCDR. YUNUEN BERNARDESTRADA MARTINO
DIRECTORA GENERAL

LCP JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS
TESORERO



**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD MUNICIPAL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**



INTRODUCCIÓN

El Patronato Nacional de la Cerámica siendo un Organismo Público Descentralizado (OPD) tiene como objetivo planear y realizar el certamen denominado "Premio Nacional de la Cerámica", además de realizar exposiciones con las piezas ganadoras con el fin de promover y difundir el referido evento anual, por lo cual el presente documento tiene como finalidad informar los resultados obtenidos en la edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica a través de una evaluación de resultado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 37, numeral 1, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice *"La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas."*

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Referente a la edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica, el Patronato Nacional de la Cerámica plantea las siguientes metas y objetivos:

Se realizará una distribución y difusión de convocatorias de manera focalizada dirigida a los artesanos ceramistas mexicanos que ya conocen el premio y para aquellos que no tenían conocimiento de su celebración, esto a través de medios digitales y con el apoyo de los gobiernos estatales y así como las casas de cultura de cada entidad federativa, con lo que se prevé que la cobertura abarque las 32 entidades federativas del país y las confirmaciones representen por lo menos el 90%;

Dado la modificación a los indicadores, así como los lineamientos de la convocatoria para participar en la edición 45, se prevé una participación por lo menos del 99% en el número total de artesanos registrados en la plataforma y seleccionados para participar, esto

comparado contra el número total de artesanos registrados y seleccionados para participar en la edición 44, buscando que gracias a una difusión eficiente y una convocatoria atractiva se logre una participación significativa posterior a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

De igual forma, dado que en la edición 45 solo se permitirá registrar una obra por artesano, se estima un registro de obras por lo menos del 99% en comparación con las obras a participar en el año inmediato anterior;

Asimismo, para la edición 45 del Premio, se medirá el número de conferencias y talleres ofertados a los artesanos en el marco de la celebración del certamen por lo que inicialmente se esperan 3 talleres/conferencias de acuerdo con el promedio histórico de esta actividad, mientras que de acuerdo con las actividades programadas se estiman impartir 4 conferencias/talleres logrando con esto un avance del 133%, esto con el objetivo de brindarles mayores herramientas de trabajo y comercio a los artesanos;

Adicionalmente, para la edición 45 se estima contar por lo menos con el mismo importe en la bolsa a repartir entre los ganadores por categoría lo cual representa el 100% comparado contra la edición inmediata anterior, buscando con esto ser un incentivo económico atractivo para los artesanos y se reconozca el esfuerzo realizado en sus obras;

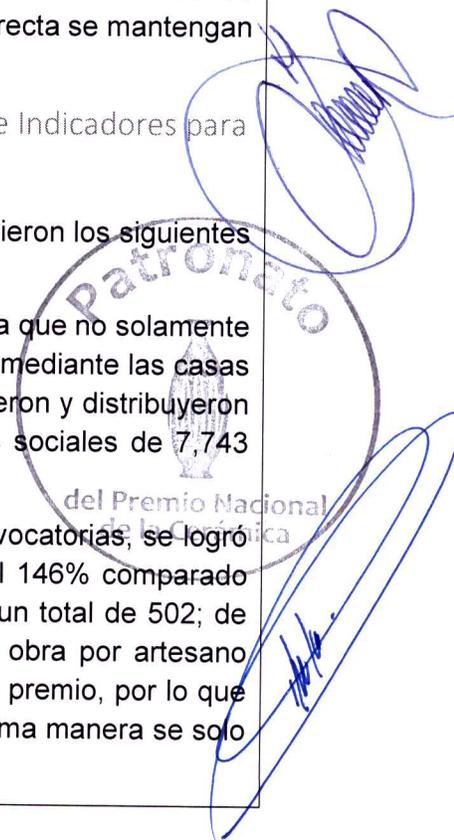
Finalmente, se plantea como meta la venta por lo menos del 30% de las obras participantes en la edición 45 que no obtuvieron un galardón, lo cual tiene como finalidad medir el empeño, calidad de los materiales y aceptación final por parte de compradores, para que de esta manera se identifique la aceptación del trabajo de los artesanos ceramistas y estos tengan un mayor ingreso buscando de manera directa se mantengan motivados en preservar y desempeñar el oficio de artesano.

Redacte aquí el título de la sección 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Con relación a las metas planteadas en la sección anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

La cobertura en la distribución de la convocatoria se logró al 100% ya que no solamente fue posible hacerla extensiva a las 32 entidades federativas del país mediante las casas de cultura de las entidades federativas, sino que también se imprimieron y distribuyeron 500 convocatorias a nivel nacional, así como un alcance en redes sociales de 7,743 personas.

Continuando con lo anterior, gracias a la distribución masiva de convocatorias, se logró la participación de 733 artesanos, lo cual representa un avance del 146% comparado contra el registro y participación de artesanos en la edición 44 con un total de 502; de igual manera, en la edición 45 solo se le permitió el registro de 1 obra por artesano buscando que todos tuvieran las mismas oportunidades de ganar un premio, por lo que las obras tuvieron un incremento paralelo a los artesanos y de la misma manera se solo un avance del 146% contra las obras registradas en la edición 44.



Por otra parte, no se realizaron conferencias y talleres dentro del primer semestre del año por lo que a la fecha de corte del presente informe no se obtuvo un avance en este componente.

Referente al recurso a entregar para los artesanos ganadores por categoría, se logró entregar en la edición 45 el monto de \$1,725,000.00 con lo cual se tuvo un avance del 114% contra el recurso estimado a entregar.

Finalmente, se tenía estimada una venta de 150 obras de manera inicial mientras que el número real de obras vendidas durante el primer semestre fue de 112 con lo cual, hasta la fecha de corte del presente documento, se identifica un avance del 23% de las 495 obras esperadas por participar.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

No aplica toda vez que el Patronato solo cuenta con un programa y este a su vez tiene su MIR.

Redacte aquí el título de la sección 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

Aunque los indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tlaquepaque no reflejan una relación directa entre el objetivo del programa y lo que miden, se puede identificar una correlación existente entre el PMD y el Patronato, el cual busca promover, difundir y rescatar el oficio de la cerámica mexicana, mediante el concurso denominado Premio Nacional de la Cerámica.

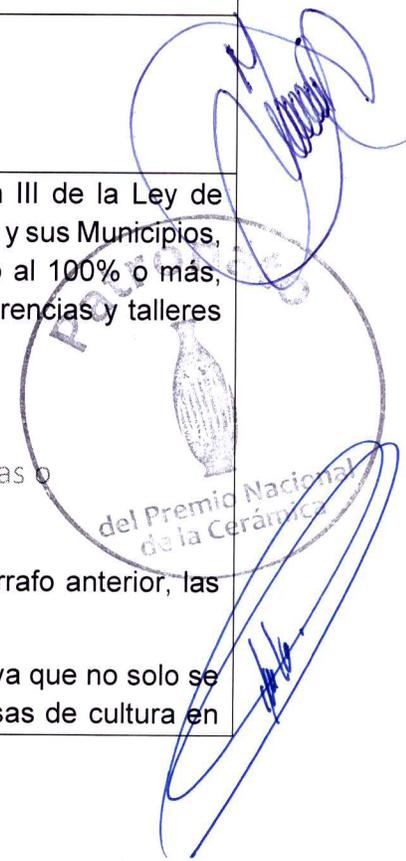
PROCESOS CONCLUIDOS

Con fundamento a lo señalado en el artículo 37, numeral 1, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se identifica que de las seis metas establecidas se cumplieron cuatro al 100% o más, mientras que dos no lograron sus metas establecidas (número de conferencias y talleres impartidos a los artesanos; y número de obras vendidas).

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

A continuación, se detallan las metas a las que hace referencia el párrafo anterior, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100%:

La distribución de la convocatoria a nivel nacional se cumplió al 100% ya que no solo se obtuvo una confirmación de recepción por parte de artesanos, las casas de cultura en



cada Estado, así como de los gobiernos estatales, sino que se logró una mayor cobertura gracias al alcance permitido por las redes sociales.

Así mismo, se logró cumplir con creces el número de artesanos participantes, así como sus obras registradas y seleccionadas para participar en la edición 45 del premio, consiguiendo un resultado del 146% comparado con los mismos datos de la edición anterior.

Adicionalmente, se logró otorgar un monto de recursos mayor al del año pasado en un 114%, es importante señalar que la variación corresponde al incremento de \$5,000.00 M.N. en cada uno de los 17 premios "Jalisco de la Cerámica" y "San Pedro Tlaquepaque" según corresponda a cada una de las categorías señaladas en la convocatoria y la incorporación por única ocasión del "Galardón Nacional de la Cerámica Tradicional" el cual consistió en otorgar un premio monetario de \$125,000.00 M.N.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

No aplica toda vez que el Patronato solo cuenta con un programa y este a su vez tiene su MIR.

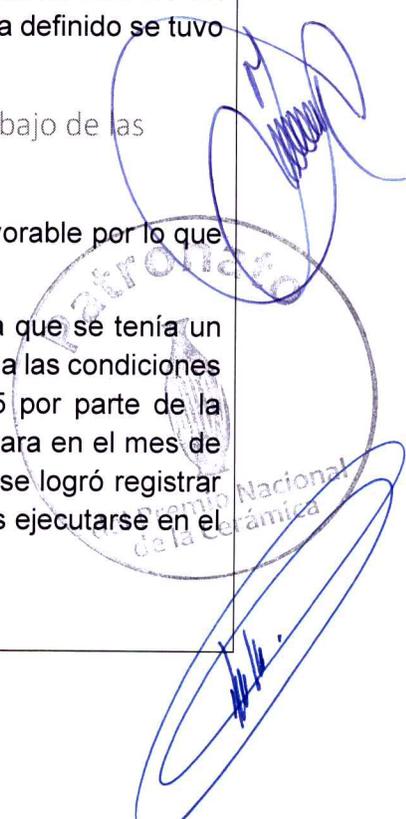
AVANCES INFERIORES A LAS METAS

La edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica por ser un certamen anual, estaba pensado que se llevará a cabo durante junio del ejercicio fiscal 2022 conforme a las fechas tradicionales, pero de acuerdo con las condiciones sanitarias y económicas cambiantes, se extendieron las fechas de celebración del certamen siendo no solo el mes de junio sino también el mes de Julio del 2022, por lo que el cronograma definido se tuvo que recorrer y con esto algunas actividades del premio.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con avances por debajo de las metas

De las seis metas establecidas, dos no logrón obtener un resultado favorable por lo que a continuación se describe el motivo:

-Número de conferencias y talleres impartidos a los artesanos: pese a que se tenía un itinerario y cronograma definido para las conferencias y talleres, gracias a las condiciones sanitarias favorables así como a la gran aceptación de la edición 45 por parte de la ciudadanía, se optó por ampliar el plazo del certamen para que culminara en el mes de Julio del 2022, por lo que a la fecha de corte del presente informe no se logró registrar avance alguno en este componente, pues los mismos están planteados ejecutarse en el mes de Julio del 2022.



-Número de obras vendidas: de acuerdo con esta meta planteada en la edición 45, conforme a la fecha de corte del presente reporte, se han vendido 112 obras, lo que representa el 23% de avance conforme al 30% esperado. Es importante señalar que, dada la ampliación del plazo del certamen para finalizar en el mes de Julio del 2022, se espera que la meta planteada se cumpla al inicio del segundo semestre del año en curso.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

No aplica ya que el único programa que desarrolla el patronato cuenta con una MIR.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la edición 45 hasta el momento, solo se plantea el ajuste en las cifras de línea base de aquellos indicadores que cumplieron sus metas para que de esta manera se esté midiendo los avances entre los mismos indicadores, pero con cifras reales entre ediciones.

Por otro lado, referente al avance en las conferencias y talleres impartidos, así como en el número de obras vendidas, aun no se plantea una modificación toda vez que se está a la expectativa del avance que éste registre en la segunda mitad del ejercicio fiscal 2022.

Redacte aquí el título de la sección 1. Resultados de evaluaciones externas

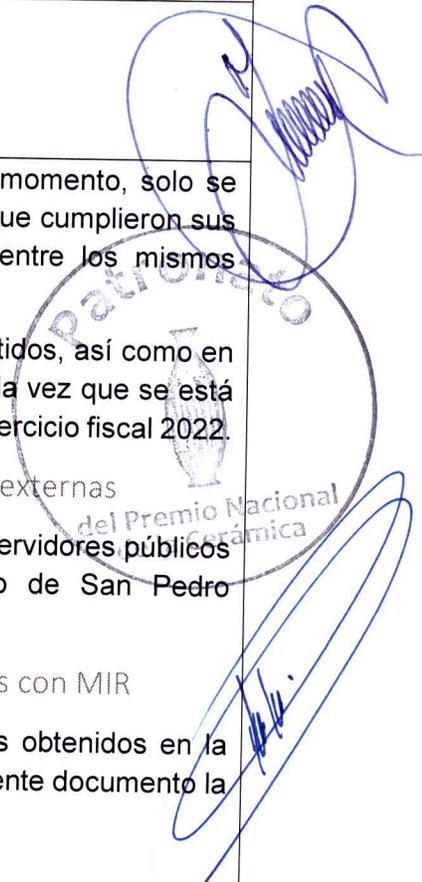
No aplica ya que las evaluaciones realizadas son elaboradas por los servidores públicos del Patronato y la Dirección de Políticas Públicas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Redacte aquí el título de la sección 2. Reformulación de programas con MIR

Se ajustan las metas para la edición 46 considerando los resultados obtenidos en la edición 45 toda vez que no se identifica hasta la presentación del presente documento la necesidad de reajustar los indicadores.

Redacte aquí el título de la sección 3. Reformulación de Programas de gestión

No aplica ya que el patronato solo cuenta con un programa y el mismo se reporta a través de la MIR.



ANEXOS

Convocatoria del premio

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16477076848073.pdf>

Artesanos ganadores por categoría

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16619252632564.pdf>

Liga de transparencia sobre padron de artesanos registrados

<https://drive.google.com/file/d/1ZwGMYHnZEAjd8JG64aYSbLdguylCFzZ/view>

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Convocatoria del premio

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16477076848073.pdf>

Artesanos ganadores por categoría

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16619252632564.pdf>

Liga de transparencia sobre padron de artesanos registrados

<https://drive.google.com/file/d/1ZwGMYHnZEAjd8JG64aYSbLdguylCFzZ/view>


LCD.A. YUNUEN BERENICE
ESTRADA MARTINO
DIRECTORA GENERAL



LCP JOSE ALEJANDRO RAMOS
ROSAS
TESORERO



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "Patronato" at the top, a central emblem of a ceramic vase, and "del Premio Nacional de la Cerámica" at the bottom. To the right of the stamp is a large, stylized blue signature or scribble.

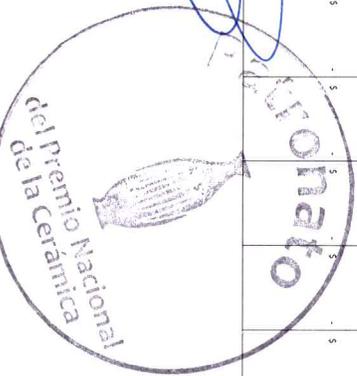
OPD MUNICIPAL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
AVANCE DE PROGRAMAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

ID	Descripción del programa	Tipo de programa	Finalidad	Sub-función	Item Main	Código del nivel Main	Resumen Operativo (Objetivo)	Medio de Medición	Valor meta programado 1 (Desempeño)	Valor meta programado 2 (Desempeño)	Presencia de indicador	Tipo de Medición	Capítulo 1000 (Identificado)	Capítulo 2000 (Identificado)	Capítulo 3000 (Identificado)	Capítulo 4000 (Identificado)	Capítulo 5000 (Identificado)	Capítulo 6000 (Identificado)	Capítulo 7000 (Identificado)	Capítulo 8000 (Identificado)	Capítulo 9000 (Identificado)	Capítulo 1000 (Desempeño)	Capítulo 2000 (Desempeño)	Capítulo 3000 (Desempeño)	Capítulo 4000 (Desempeño)	Capítulo 5000 (Desempeño)	Capítulo 6000 (Desempeño)	Capítulo 7000 (Desempeño)	Capítulo 8000 (Desempeño)	Capítulo 9000 (Desempeño)	Capítulo 1000 (Desempeño)	Capítulo 2000 (Desempeño)			
1	Premio Nacional de la Cerámica	MIR	2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2. Cultura	FIN	1.0.0.0	Conducir a promover y fomentar las obras y actividades de los artesanos mediante la participación en la edición de los premios	Tasa de variación de obras seleccionadas para participar en su categoría (Indicador) 710	\$ 150,00	\$ 495,00	Anual	Tasa de variación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2	Premio Nacional de la Cerámica	MIR	2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2. Cultura	PROYECTO	1.1.0.0	Artesanos participantes en la edición de los premios por categoría	Recursos entregados para los artesanos por categoría (Indicador) 45	\$ 1515,000.00	\$ 1515,000.00	Anual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3	Premio Nacional de la Cerámica	MIR	2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2. Cultura	COMPONENTE	1.1.1.0	Conferencias y talleres impartidos a los artesanos en la edición de los premios	Tasa de variación de conferencias y talleres impartidos a los artesanos en la edición de los premios (Indicador) 46	\$ 4,00	\$ 3,00	Anual	Tasa de variación	\$ 952,720.00	\$ 268,760.00	\$ 2,360,574.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Premio Nacional de la Cerámica	MIR	2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2. Cultura	ACTIVIDAD	1.1.1.1	Registrar las obras de los artesanos para participar en el premio	Tasa de variación de obras registradas para participar en el premio (Indicador) 47	\$ 500,00	\$ 502,00	Anual	Tasa de variación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	Premio Nacional de la Cerámica	MIR	2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2. Cultura	ACTIVIDAD	1.1.1.2	Registrar a los artesanos en la plataforma nacional del premio	Tasa de variación de artesanos registrados en la plataforma nacional del premio (Indicador) 48	\$ 500,00	\$ 502,00	Anual	Tasa de variación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	Premio Nacional de la Cerámica	MIR	2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2. Cultura	ACTIVIDAD	1.1.1.3	Distribuir la obra ganadora del premio nacional de la cerámica	Porcentaje de obras ganadoras del premio nacional de la cerámica (Indicador) 49	\$ 30,00	\$ 32,00	Anual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

LCDA YVONNE ROSALES FERRAZ MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL

SEILLO

LCR JOSÉ ALVARO RAMÍREZ ROSAS
TESORERO



Responsable de decir verdad (Declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor).

